



ACLARACIONES A LA LICITACION RSM

PERSONAL A SUBROGAR.

Los trabajadores a subrogar están cobrando el plus de nocturnidad, aunque los servicios de recogida y lavado en emplazamiento se prestan entre las 5:00 y las 11:00 horas. Este derecho debe mantenerse en la forma que legalmente corresponda y sin que implique reducción alguna en el salario de los trabajadores a subrogar, salario que debe mantenerse inalterado.

PUNTO LIMPIO FIJO

La construcción del nuevo punto limpio fijo previsto como mejora a valorar en la licitación es para sustituir al actualmente existente en la planta de transferencia y que es donde en actual concesionario deposita y gestiona los enseres voluminosos, los electrodomésticos, las pinturas, etc...Su gestión se incluye en el contrato como la del resto de instalaciones existentes en la planta de transferencia.

En el caso de que el licitar acuda a esta mejora no será necesario contemplar la inversión en mantenimiento y mejora del punto limpio actual prevista en el PPT.